

de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, procede hacer pública la concesión de subvenciones, en el año 2009, que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Roque Lara Carmona.

A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establecen las normas para la aplicación de las subvenciones destinadas al sector equino, previstas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, y se efectúa su convocatoria para 2009.

Finalidad: Fomento y desarrollo del sector equino.
Aplicación presupuestaria: 1.1.18.00.18.23.772.11.71B.4.2008
Proyecto: 2006 23 1793

Beneficiario: El Retamón, S.L.
NIF: B-83991463.
Proyecto objeto de subvención: Construcción de instalaciones.
Importe (euros): 14.400,22.

Beneficiario: Fernando Pérez García.
NIF: 75049000-T.
Proyecto objeto de subvención: Construcción de instalaciones.
Importe (euros): 23.169,09.

ANUNCIO de 18 de junio de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de junio de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 6/2010.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta. C.P. 04071 Almería.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
José Manuel Cruz Rodríguez	27242389 Q	1003322
Juan Benítez Sánchez	23205536 P	1004447
José María Baena Gamero	30733735 P	1005413
Juan Lucas Torrecillas Vega	78037784 A	1009164
Miguel Simón Guirao	75223204 W	1009423
Juan Aliaga Imbernón	27221509 C	1009481

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza. de la Constitución, 3. C.P. 11071 Cádiz.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Guadalquivón Agrícola S.L.	B 11089695	2000256
José Carlos González Álvarez	75898718 Y	2000834
Ganados Viferca, S.L.	B 41926197	2003476
Laureano Sigler Velázquez	53580685 T	2004255
Rafael Luis Torres Martel	25569393 V	2005139
Agrohilipa, S.C.A	F 11381951	2007986

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Tomás de Aquino, 1. C.P. 14071 Córdoba.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Miguel Torralbo Ocaña	30192942 Z	3003087
Llargo Sociedad Civil	G 14526164	3017020
Victoriano Muñoz Gutiérrez	30402421 D	3028852
Hermanas Muñoz Calero, Scp	G 14757991	3041626
M. Teresa López Aragón	30069594 S	3041751

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 Granada.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Francisco Fernández Quirante	52515124 Y	4000372
Manuel Vic Portero Jiménez	76147604 D	4002059
Carlos Martínez Caba	26482012 L	4027604
José Antonio García Avilés	24183478 J	4028998
Asociación Cultural Azagra	G 18327510	4031993
Raquel E. Martínez López	74626896 S	4034800
Manuel Celedonio Rodríguez Montalbán	24286601 G	4035830
Adelina Acosta Moreno	23770458 G	4035855
Pedro José Ponce Martínez	23995005 W	4045205

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071 Huelva.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Francisco Volante Márquez	29768515 Y	5000882
Maximino Romero e Hijos, S.L.	B 21190590	5002611

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25. C.P. 23071 Jaén.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Marcos Tomas Hita del Cid	26031468 E	6087270
Gregorio Jordán Lamarca	26480430 R	6103305

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 Málaga.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
Francisca María Cruzado Padilla	24842593 V	7005210
Francisco Serralvo Rey	24866370 N	7019145
Rosa María Pérez Jiménez	79010824 M	7019501
Carme Mampel Juncadella	33884541 K	7020385
María Concepción García Romero	24795812 H	7020598

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5. C.P. 41071 Sevilla.

INTERESADOS	NIF/CIF	NÚM. EXPTE.
José Domingo Lois Pérez	11760167 Z	8014821
María Jesús Rodríguez Nogales	27290956 F	8016533
De la Puerta Quesada, S.L.	B 41255019	8021631
Diego Medina Medina	75845302 L	8025967
Manuel Corona Acevedo Espinosa	75556443 V	8032483
Miguel Ángel Bañez Pardo	44211900 N	8032493
Joaquín Viejo Vázquez	29794168 Z	8032495

ANUNCIO de 18 de junio de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de junio de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

Nombre y apellidos, NIF: Francisco Pérez Saavedra, 29244332Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Forestación, 052101295.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 4.3.2010, de inicio de Procedimiento de DGFA/SAMA, por el que se declara la pérdida del derecho a las ayudas concedidas y deja sin efecto las Resoluciones de fechas 29.12.2006 y 26.9.2008.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio de Procedimiento de DGFA/SAMA de 4.3.2010, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por el que se declara la pérdida del derecho a las ayudas concedidas y deja sin efecto las Resoluciones de fechas 29.12.2006 y 26.9.2008.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para las alegaciones del Acuerdo de inicio ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8. 21071 Huelva.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la resolución de reintegro, recaída en el expediente que se indica.

Intentada la notificación de la resolución de reintegro, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los

artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén, Secretaría General, sita en Plaza de la Constitución, 13, de Jaén. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiario: C.D. Baeza Patrimonio de la Humanidad.

Expediente: PCO EXP08 DE2301 2009/61.

Objeto subvención: Modalidad 4 (PCO); participación en comisiones oficiales.

Acto: Resolución de reintegro de 11 de mayo de 2010.

Resumen del contenido: Obligación de reintegro del pago efectuado por la cantidad de 309,78 euros, que se deduce de la Resolución de reintegro de fecha 11 de mayo de 2010, debido al incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte.

Jaén, 1 de junio de 2010.- El Secretario General (Decreto 21/85, de 5.2), Manuel Carrasco Méndez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos de la menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 59/10. Que, con fecha 19 de mayo de 2010, se ha dictado interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de la menor (M.B.F.), hija de doña Ángeles Fernández Heredia.

Granada, 7 de junio de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megjias.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa